

**Virtua Health**  
**Asistencia Financiera – Resumen en lenguaje sencillo (PLS)**

La política de asistencia financiera (FAP, por sus siglas en inglés) de Virtua Health (Virtua) existe para proporcionar, a los pacientes elegibles, descuento parcial o total por los servicios de emergencia u otros servicios de atención de salud médicamente necesarios provistos por Virtua. Los pacientes que necesitan asistencia financiera deben presentar la solicitud para los programas ofrecidos. El siguiente es un resumen de la política.

Servicios elegibles: servicios de emergencia u otra atención de salud médicamente necesaria proporcionados y facturados por Virtua. La FAP sólo se aplica a los servicios facturados por Virtua. Los servicios facturados por separado por otros proveedores, tales como médicos independientes, es posible que no sean cubiertos por la FAP.

Pacientes elegibles: pacientes que reciben servicios elegibles, que presenten una solicitud de asistencia financiera completa (Solicitud) (con la documentación e información adicional), y que se determinen elegibles para recibir asistencia financiera por Virtua.

Cómo hacer la solicitud: la FAP y las Solicitudes relacionadas pueden obtenerse/llevarse/enviarse de la siguiente manera:

- Mediante la visita al sitio web de Virtua en [www.virtua.org](http://www.virtua.org);
- Mediante la visita en persona o la petición por correo a Virtua's Patient Accounting Department (Departamento de contabilidad de pacientes de Virtua) ubicado en 2000 Crawford Place, Suite 100, Mt. Laurel, NJ 08054, entre las 7:30 a.m. y las 4:00 p.m.
- Mediante la petición de documentos por correo llamando a la agencia de atención al cliente de Virtua al (833)335-4010 entre las 8:30 a.m. y las 8:00 p.m., de lunes a jueves, y entre las 8:30 a.m. y las 5:00 p.m. los viernes;
- Envíe por correo las solicitudes completadas (con toda la documentación/información especificada) a:

Virtua Patient Accounting Department  
2000 Crawford Place, Suite 100  
Mount Laurel, NJ 08054

Determinación de elegibilidad de asistencia financiera: por lo general, los pacientes no asegurados cuyos ingresos familiares no exceden el 500% de las pautas de pobreza establecidas por el gobierno federal (FPG, por sus siglas en inglés) son elegibles para recibir asistencia financiera. Además, los pacientes con seguro insuficiente pueden ser elegibles, utilizando una escala móvil, cuando su ingreso familiar bruto es de o por debajo del 300% de la FPG. Elegibilidad para recibir asistencia financiera significa que los pacientes elegibles recibirán cobertura médica con descuento total o parcial, y no se les facturará más que las "Cantidades Generalmente Facturadas" (AGB) a asegurados (AGB, como se define en el Artículo 501(r) del IRC (Código de Rentas Internas; IRC, por sus siglas en inglés). Los niveles de asistencia financiera, basados exclusivamente en el ingreso familiar bruto y las FPG, son:

- Personas con seguro insuficiente con ingreso familiar bruto de 0 a 200% de las FPG; Asistencia financiera total; \$0 es facturable al paciente.
- Las personas con seguro insuficiente con ingreso familiar bruto mayor al 200 % pero menor o igual al 300 % de las FPG.  
Asistencia financiera parcial; AGB es lo máximo facturable al paciente.
- Personas con seguro insuficiente con ingreso familiar bruto menor del 500% de las FPG; Asistencia financiera parcial; AGB es lo máximo facturable al paciente.

Nota: También se consideran otros criterios aparte de las FPG (por ej., residencia, criterios de activos), que pueden dar lugar a excepciones a lo anterior. Si no se reportan ingresos familiares brutos, se requerirá información respecto a cómo se satisfacen las necesidades diarias.

El departamento de contabilidad de pacientes de Virtua revisa las solicitudes presentadas que estén completas y determina la elegibilidad para recibir asistencia financiera conforme a la política de asistencia financiera de Virtua. Si la solicitud recibida está incompleta, se notifica a los solicitantes y se les da la oportunidad de presentar la documentación e información que les falta.

Virtua traduce su FAP, solicitudes y PLS a otros idiomas en donde el idioma principal del área de servicios primarios de Virtua representa menos del 5% o 1,000 personas. También hay disponibles servicios de traducción para satisfacer las necesidades de los pacientes.

Para obtener ayuda, asistencia o hacer preguntas, visite el Departamento de contabilidad de pacientes de Virtua ubicado en 2000 Crawford Place, Suite 100, Mt. Laurel, NJ 08054, entre las 7:30 a.m. y las 4:00 p.m. También puede llamar a la agencia de atención al cliente de Virtua al (833)335-4010.